XXX Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para el Estado de Guerrero

Siendo las 12:00 horas del día 21 de septiembre de 2023, a través de videoconferencia se reunieron las integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para el Estado de Guerrero, en términos del artículo 23 fracción I de la Ley General de Acceso con relación al artículo 36 de Reglamento de la Ley General de Acceso de conformidad con el siguiente----------

---------- **ORDEN DEL DIA** ----------

I.- Bienvenida; **II.-** Revisión de avances en la integración del Dictamen; **III.-** Asuntos Generales, y **IV.-** Acuerdos. ----------

---------- **ACUERDOS**----------

Primero.- Quienes integran el GIM acuerdan la siguiente dictaminación:

Medida	Dictaminación	Observaciones
6° Medida de Prevención Crear un Programa de atención a hombres generadores de violencia basados en la perspectiva de género, tomando como base el modelo de la Conavim.	**No cumplida**	Por mayoría se estableció el grado de cumplimiento.
7° Medida de Prevención Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia de prevención de la violencia a mujeres en el transporte público.	**No cumplida**	Por mayoría se estableció el grado de cumplimiento.
8° Medida de Prevención Generar una estrategia de empoderamiento económico para las mujeres guerrerenses víctimas de violencia.	**No cumplida**	Por mayoría se estableció el grado de cumplimiento.
1° Medida de Seguridad Publicar y divulgar en medios de comunicación y lugares estratégicos la naturaleza y los alcances de la Alerta de Violencia de Género con información accesible para la población, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, fracción V, y 26 fracción III, inciso d) de la Ley General de Acceso.	**Pendiente, derivado de que se establecerá el porcentaje de avance.**	Se revisó la medida y se propuso revisar el porcentaje de avance para determinar el grado de cumplimiento.
2° Medida de Seguridad Diseñar y ejecutar inmediatamente una estrategia para la recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia, mediante la implementación de medidas de seguridad especificas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres.	**Pendiente**	

XXX Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para el Estado de Guerrero

3º Medida de Seguridad Crear módulos de atención inmediata a mujeres en situación de riesgo en los municipios que comprende la declaratoria de AVGM. Su funcionamiento deberá contemplar asistencia multidisciplinaria (abogadas, psicólogas, médicas, trabajadoras sociales y elementos de seguridad) y el respectivo protocolo de actuación de las y los servidores públicos encargados de brindar los servicios correspondientes.	**Pendiente**	Se revisó la medida y se propuso establecer el grado de avance una vez que se revise la información municipal.

Segundo.- Quienes integran el GIM acuerdan que la coordinación homologará la dictaminación de las medidas revisadas a la fecha, con el objetivo de establecer el porcentaje de cumplimiento y que las autoridades conozcan el avance específico de las medidas.

Tercero.- Quienes integran el GIM acuerdan que se solicitará a los municipios las versiones finales de sus programas estratégicos, con las observaciones integradas con el fin de realizar reuniones de trabajo para aclarar dudas o tomar conocimiento de sus programas. ----------

----------**FIRMAS** ----------

Presente a través de Videoconferencia
Martha Moramay Gómez Regalado
Representante de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Presente a través de Videoconferencia
Elizabeth Pérez Gómez
Representante del
Instituto Nacional de las Mujeres

Presente a través de Videoconferencia
Fabiola Paulina Ramírez Ortíz
Representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Presente a través de Videoconferencia
Tamara Margarita Rojas Camero
Representantes de la Secretaría de la Mujer de Guerrero

Presente a través de Videoconferencia
María de la Luz Estrada Mendoza
Representante del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio

Presente a través de Videoconferencia
Marina Reyna Aguilar
Representante de la organización peticionaria de la alerta

XXX Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para el Estado de Guerrero

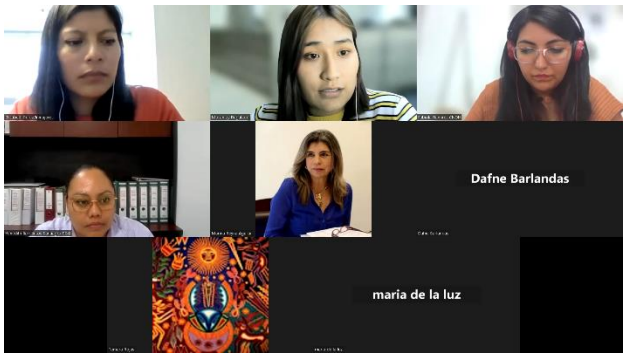

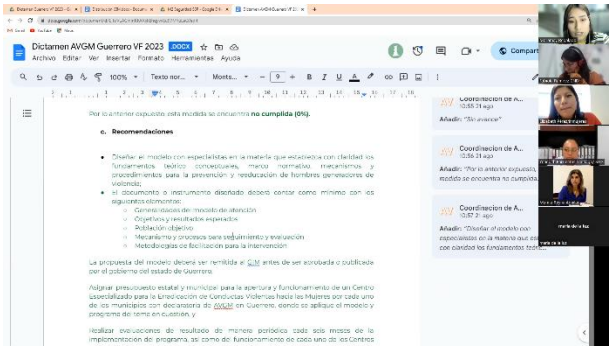

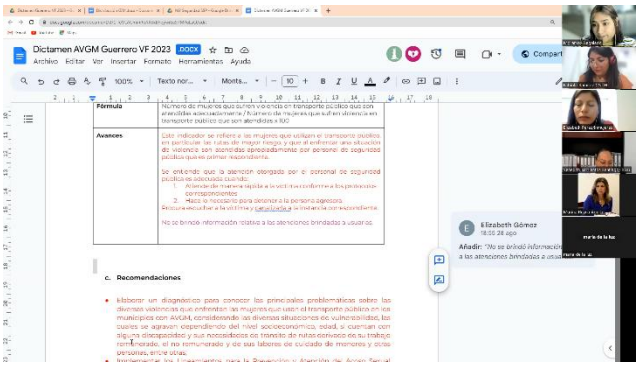

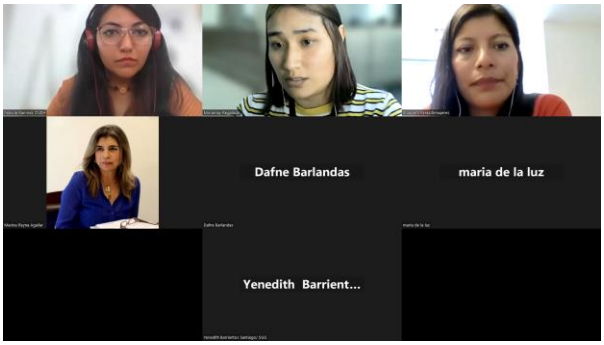

Esta hoja es parte integral del Acta de la XXX Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del Seguimiento a la implementación de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por violencia feminicida para el Estado de Guerrero celebrada el 21 de septiembre de 2023.